

Taller Comprensión de la Organización y su Contexto. Estudio del contexto y las partes interesadas para sistemas de gestión (INN no cuenta con Código SENCE)

OBJETIVOS

- Comprender la relevancia del análisis y comprensión del contexto organizacional para una adecuada planificación del SGC.
- Interrelacionar los requisitos de las normas de Sistemas de Gestión, basados en el análisis de contexto.
- Identificar las partes interesadas de la organización y la definición de estrategias para relacionarse con las mismas
- Manejar de forma práctica diferentes herramientas para el análisis de contexto organizacional, incluyendo el estudio de partes interesadas.

DURACIÓN

El taller contempla una duración de 6 horas.

DIRIGIDO A

El taller se encuentra dirigido al personal de las organizaciones que desarrollan actividades de implementación, mantenimiento y mejora de los sistemas de gestión.

PRERREQUISITOS:

Conocimientos de normas técnicas de sistemas de gestión, en su versión vigente.

MATERIAL PARA EL PARTICIPANTE

A través de la plataforma INN Colección, www.inncoleccion.cl, quedará a su disposición hasta el 31 de marzo 2021, el material trabajado en la actividad y las siguientes normas:

- NCh-ISO 9001:2015, Sistemas de gestión de la calidad - Requisitos

- NCh-ISO/TS9002:2017, Sistemas de gestión de la calidad - Directrices para la aplicación de la norma ISO 9001:2015

CONTENIDO

- 1. La Estructura de Alto Nivel para las normas ISO de Sistemas de Gestión.**
 - 1.1. Conceptos relacionados
 - 1.2. Estudio y análisis del requisito 4.1 Comprensión de la organización y su contexto.
 - 1.3. Contexto, partes interesadas, partes interesadas pertinentes, alcance del sistema de gestión.
- 2. Estrategias y herramientas para el estudio y determinación del contexto**
 - 2.1. Fuentes de información para la comprensión del Contexto de la organización
 - 2.2. PESTLE, FODA, FODA Estratégico, PEST, Estudio de Escenarios, Listas de Verificación. Ejercicio. Determinación del contexto.
 - 2.3. Gestión de Partes Interesadas. Matriz Poder –relación, Matriz de Mendelow.
 - 2.4. Definiendo estrategias para gestionar las partes interesadas, relaciones con las partes interesadas. Ejercicio Identificación de las partes interesadas pertinentes, definición de estrategias para su gestión.

Al finalizar este taller se otorgará un certificado de participación, para lo cual debe cumplir con un 100% de asistencia.

DATOS GENERALES

Fecha de Ejecución	23 y 25 de febrero 2021
Fecha Cierre Inscripción	16 de febrero 2021
Horario	10:00 a 13:00 horas
Duración	6 horas
Correo electrónico	capacitacion@inn.cl
Valor por participante	\$95.000.- (exento de IVA)
Formato de Ejecución	Vía Zoom

MODALIDADES Y CONDICIONES DE PAGO

(Se solicita leer atentamente las indicaciones que se señalan).

La inscripción solo será efectiva previo pago o envío de OC o carta compromiso, antes de la fecha de cierre.

Nuestros valores son exentos de IVA.

Las modalidades de pago son:

- pago al contado, mediante transferencia en cuenta corriente N°1266870 del BancoEstado, a nombre del Instituto Nacional de Normalización, RUT: 70.049.100-5. Se debe enviar copia de la transferencia a capacitacion@inn.cl, indicando nombre del participante, nombre y fecha de la capacitación a realizar.
- pago con tarjeta de crédito a través de webpay.cl de Transbank. Para ello, se debe seguir las instrucciones de pago del documento “WebpayINN – UCAP”, adjunto.
- orden de compra a 30 días o carta compromiso de pago, la que servirá como respaldo a la inscripción. El pago para esta modalidad, debe realizarse mediante transferencia o depósito en cuenta BancoEstado, o a través de Vale Vista, solo de BancoEstado o Banco Santander.

La factura emitida será enviada en formato pdf, al o los correos indicados en el formulario de inscripción. Si usted o su organización son receptores de factura electrónica, la factura se enviará al correo autorizado por el SII para recibir dicho documento, indicado en el formulario de inscripción.

El INN se reserva el derecho a anticipar, postergar y/o cancelar las fechas programadas de las actividades de capacitación. Es requisito cumplir con un quórum mínimo para la realización de dichas actividades..